

## EDITORIAL

## EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA CTV: (1936-1986)

El Comité Directivo de la *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, teniendo en cuenta que el año 1986 representa una fecha memorable para el movimiento obrero venezolano, por celebrarse el aniversario del I Congreso de Trabajadores de Venezuela, que dio origen a la primera organización sindical del país, decidió, en su última reunión semestral, dedicar el presente Número 19 a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), sumándose así a los actos conmemorativos que ésta ha promovido a lo largo de este año.

Con el fin de comunicar esta decisión y de expresar sus respetos a los actuales dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, el Director de la Revista R. P. José I. Urquijo S. J., realizó una visita oficial a la sede de la CTV, en el Edificio Protexo, siendo recibido por el veterano dirigente sindical Sótero Rodríguez, quien para ese momento actuaba como Presidente Encargado, y por Jesús Urbieta, encargado de la coordinación de todas las actividades editoras y culturales planificadas para la celebración del evento.

La entrevista se desarrolló en un tono profundamente cordial, acordándose una mutua colaboración entre el Departamento de Investigaciones Laborales de la Universidad Católica Andrés Bello y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en especial por lo que se refiere al estudio de la historia del movimiento obrero venezolano y de la problemática laboral del país. Cooperación que podrá intensificarse gradualmente a través del Instituto de Altos Estudios Sindicales de reciente inauguración.

Dado el unánime aplauso con que todos los sectores sociales y políticos acogieron el Discurso del Presidente de la CTV, Juan José Delpino, nos ha parecido oportuno reproducirlo asumiéndolo como nuestro verdadero mensaje editorial para este momento histórico que todo Venezuela ha celebrado con admiración y respeto.

## DISCURSO ANTE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PRESIDENTE DE LA CTV, JUAN JOSE DELPINO\*

### • *Crónica de "El Nacional"*

Los cincuenta años de la Federación de Trabajadores de Venezuela (CTV), fueron celebrados con una sesión solemne en el Congreso de la República, a donde asistió como invitado especial el Presidente Jaime Lusinchi.

El orador de orden fue el presidente de la organización, Juan José Delpino. El Gabinete Ejecutivo, Alto Mando Militar, representantes de la Iglesia Católica, Poder Judicial, las Cámaras en pleno y personalidades de los más diversos sectores estuvieron presentes.

El orador al nombrar a cada una de las prominentes personalidades provocó una ovación cuando dijo: doctora Gladys Castillo de Lusinchi, primera dama de la República. Fue uno de los momentos más significativos. En su discurso exigió un mayor compromiso del gobierno, los empresarios, los partidos políticos y todos los factores de poder hacia los trabajadores.

La sesión estuvo presidida por Reinaldo Leandro Mora. Diversos sectores al término del discurso, saludaron las palabras por unanimidad, por considerar que impulsaba a la nación a nuevos compromisos por el bienestar social.

"50 años de la CTV han marcado la vida política del país", dijo Delpino.

A continuación el texto en referencia:

### • *Texto del Discurso*

#### *Historia*

"1986 ha sido un año rememorativo por excelencia. Se cumplieron cien años de los sucesos de Chicago que tantos sacudimientos produjeron

\* *El Nacional*, 27-XII-86, D-1.

en el mundo sindical y político de entonces, y los cuales se sienten todavía en muchos países que permanecen en el sub-desarrollo y el atraso.

El Mayo de Chicago va mucho más allá de ese recuerdo forzado, de esa nerviosa revisión de hechos, de esa angustiada búsqueda de formas de construcción y sonoros adjetivos para ver de lograr, sin éxito, diferenciar el discurso de hoy del pronunciado el año anterior. Emparentarlo, como hemos hecho hasta ahora, con la lucha por la reducción de la jornada de trabajo exclusivamente, es una cómoda ligereza. Fueron también motivos centrales de esa lucha establecer el derecho de huelga sin el riesgo de la represalia posterior, la abolición del lock-out y la lista negra, armas terribles en manos de los patronos. Para algunos, los sucesos de ese mayo fueron gruñidos de revuelta, para otros, jornada reivindicatoria de la dignidad del trabajador y de la nobleza del trabajo. Asimismo, fueron campo de cotejo de dos formas, de dos estilos de lucha sindical y reivindicativos: los aplicados por la AFL (American Federation of Labor) y los impuestos a los sindicatos de Chicago por sus mentores anarquistas. No eran iguales, por supuesto, los objetivos de Williams Foster, Edward Oyster y Dyer Lum, con los de George Engel, Adolfo Fischer y Albert Parsons. Este, periodista e intelectual había escrito en su periódico *Alarm* esta frase incendiaria: "El arma de la libertad es la dinamita". Parsons murió como había deseado morir: a manos de sus aborrecidos enemigos. Sobre su tumba, Robert Reitzel, socialista-extremista, arrojó estos dos versos iracundos del poeta alemán George Herwegh: Ya hemos amado bastante, por fin vamos a odiar.

Bien, el Mayo de Chicago ha sobrevivido pese a los denuestos de la sociedad que lo engendró.

No estoy emitiendo juicios de valoración ni ponderando estilos o formas. Para nosotros los sindicalistas venezolanos, tanto el pragmatismo como el extremismo, aquél, por su infecundidad espiritual y éste por su acción disolvente, están excluidos de nuestro entorno sindical implícitamente.

También en el transcurso de este año se han cumplido cincuenta de acciones y hechos que han marcado indeleblemente la vida política y social de nuestro país, particularmente la vida de sus trabajadores.

Permítanme una pequeña digresión: hace apenas doce días leí un manifiesto al pie del cual aparecían varios nombres y siglas correspondientes a grupos políticos, gremiales, magisteriales y estudiantiles, en el que se recordaba la fecha en que estalló la huelga de los trabajadores petroleros del Zulia y de Falcón. Me produjo viva curiosidad su epígrafe. Un consejo del Quijote a Sancho: "no recordar el pasado sino cuando en

*ello esté envuelto la construcción del futuro*". No son, desde luego, las palabras usadas por Cervantes pero el sentido sí.

Como no somos una clase obrera frustrada, o ampliando el concepto, como no somos un país frustrado, no hay razones para no memorar, incluso con éxtasis, pasajes reales de nuestra historia remota y de nuestra historia reciente. Si lo fuéramos, tendríamos la necesidad, para darle fuerzas a la esperanza de construir futuro bueno, de evocar incluso cosas o hechos que no han sucedido.

El 28 de abril de 1936, el ministro de Relaciones Interiores del Gabinete Ejecutivo del Presidente López Contreras, Diógenes Escalante, recibió de manos del doctor Alonso Calatrava y del bachiller Rafael Caldera, director y sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo, respectivamente, un Proyecto de Ley del Trabajo. Ese mismo día fue enviado al Senado de la República en donde era esperado por dos senadores: Ibrahím García y Luis Beltrán Prieto Figueroa quienes, en las discusiones y debates en torno del Proyecto, dejaron estampadas las huellas de su compromiso inquebrantable e insobornable con nuestro pueblo y con la clase obrera.

Promulgada la Ley, le salió enemigo grande: las compañías petroleras. Al final, con sus abogados, funcionarios y magistrados, con sus tribunales y sus cortes, lograron envilecerla, al anular la Corte Federal y de Casación las letras b) y c) del Artículo 27 que trataban de las indemnizaciones por despido. La existencia vegetal de los sindicatos, la inexistencia absoluta de los partidos, impidieron realizar la protesta en la magnitud y grado que el despojo merecía. Quiero recordar con verdadera emoción a los Magistrados doctores Calatrava y Guevara Núñez, quienes salvaron sus votos en la malhadada sentencia. Y rendirle tributo de agradecimiento a usted, señor doctor Rafael Caldera, ex presidente de la Nación que, arriesgando su posición en el gobierno, dejó testimonio escrito de su protesta. Seguramente le conmovieron nuestra orfandad e indefensión en aquel 1938.

A mediados de 1936, en el comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Empleados, ANDE, Alejandro Oropeza Castillo, su presidente, sugirió la idea de convocar a un Congreso de Trabajadores. Sus compañeros la juzgaron buena y viable, e inmediatamente le dieron forma en una circular que bajó a las bases sindicales y en la cual se expresan las razones que aconsejan esa convocatoria "para analizar la situación general del país, revisar las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados".

Pocos meses antes había fallecido en su fortaleza de Maracay Juan Vicente Gómez. El país, abrasado por la euforia, sacó fuerzas, en prevención

de recidivas dictatoriales. Estas defensas no podían ser otras que la constitución de organizaciones políticas, sindicales y mutualistas.

Esto explica que 122 delegados en representación de 150.000 trabajadores afiliados en 113 sindicatos, se reunieron el 26 de diciembre de 1936, en el Teatro Bolívar de Catia, hasta el 4 de enero de 1937. La sesión del 31 de diciembre se extendió hasta las 12 y 05 minutos de la madrugada del primero de enero. Esa tarde había conocido el Congreso una ponencia sobre el trabajo de los menores, en la cual, por supuesto, se la condenaba y se abogaba por su abolición. El 3 de enero se dio a conocer la integración del Secretariado de la recién constituida Confederación Venezolana del Trabajo encabezado por Alejandro Oropeza Castillo y le acompañaban: Jesús Gómez Barbieri, Augusto Malavé Villalba, Luis Hernández Solís, Luis Ruiz, Ramón Quijada, Milá de la Roca, Luis Molina Mata y Carlos Rugeles. El 4, a las 12 y 30 de la madrugada, tomó posesión la Junta Directiva y clausuró el Congreso, con breves palabras, Ramón Quijada.

Hacia 21 días que la huelga de los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón había estallado. Y uno de los acuerdos más importantes del 1er. Congreso de los trabajadores venezolanos fue el apoyo irrestricto a ese movimiento para el sostén del cual solicitó, buscó y envió ayuda de toda clase. Fue un hecho trascendental este movimiento huelguístico de los trabajadores petroleros. Ya he dicho en otra oportunidad, que la huelga petrolera por su trascendencia, por la marca profunda que estampó en la vida y en las relaciones políticas y sociales de nuestro pueblo, pasó a formar parte de la cultura y la civilización de nuestro país. Un movimiento sindical incipiente, como era entonces el de los trabajadores petroleros del Zulia y Falcón, se enfrenta a un gobierno temeroso y por ello mismo peligroso: tenía temor a las reacciones populares que se estaban produciendo desde el momento mismo que se supo la muerte del general, y peligroso por su decidida y arrogante actitud para imponer el "principio de autoridad" de un régimen, por lo demás precario en razón de lo oprobioso de su origen. En realidad se vivía como en una especie de caos. El movimiento sindical no se había extendido a toda la Nación, ni creado todavía la Confederación Venezolana de Trabajadores. Es entonces, y dentro de ese cuadro de inseguridad e incertidumbre, cuando se produce la huelga petrolera de diciembre de 1936.

Considerada como la primera manifestación anti-imperialista activa de nuestro país, esa huelga tuvo la virtud de unir en torno suyo a los conductores de los partidos populares, y en cierta forma galvanizó volunta-

des y despejó recelos que ya hacían acto de presencia en ese convulsionado escenario político de hace cincuenta años.

Muy fugaz fue la vida de la Confederación. En la medida en que se afianzaba el régimen, crecía en su seno la influencia de un poderoso segmento gomecista que se asía fuertemente a la sobrevivencia política de la cual dependía su sobrevivencia económica y física. Los partidos fueron disueltos y disuelta la Confederación. No fue posible reaccionar a tiempo y eficazmente contra la arbitrariedad, pues además de haber sido extrañados del país los más calificados dirigentes políticos y sindicales el movimiento popular lucía quebrantado. La lucha de los partidos se hizo tenue, refugiados en una clandestinidad sin gloria. Las organizaciones sindicales languidecían entre el hostigamiento de los patronos, la vigilancia policiaca permanente y la indiferencia aprensiva de los trabajadores. No obstante, algo importante aportó este reflujo político: la clarificación de las ideas, la ubicación ideológica y el término de esa especie de minestro-ne político generador de confusiones que privó desde la muerte del general Gómez.

Había de pasar una decena de años para reivindicar el derecho de los trabajadores venezolanos a confederarse. Se produjeron los sucesos del 18 de octubre de 1945 y el 15 de noviembre de 1947 se instala el Segundo Congreso de los Trabajadores de Venezuela en el Teatro Nacional. Asistieron trescientos delegados y el acto de inauguración contó con la presencia del doctor Raúl Leoni, Ministro del Trabajo, en representación de Rómulo Betancourt. Fue menos efímera la vida de la Confederación en su segunda etapa. Duró exactamente un año y nueve días. La reacción antidemocrática vuelve a enseñorearse del país, pero los trabajadores han estructurado un movimiento respetable por la solidez de sus concepciones que lo capacita para hacerle frente, con éxito, a las arremetidas de la dictadura durante nueve largos años. En 1958, los que creyeron haberla pulverizado con la persecución, se asombraron de verla, como el ave Fénix, renacer de sus cenizas.

Debo decir algunas palabras con respecto al 18 de octubre. No es tiempo todavía para juzgar los hechos producidos el 18 de octubre de 1945 con la objetividad crítica a que fuerzan los resultados y con la serenidad de espíritu que dan los años. Todavía esos hechos históricos, de indudable y positiva incidencia en la vida y quehacer políticos de la Venezuela de hoy, son considerados desde puntos de vista de perjudicados y favorecidos.

Aún no puede expresarse la palabra final, pero es tiempo ya de ir recogiendo y ordenando resultados que sirvan para la concreción de esa



palabra final. El ejercicio político y administrativo contenido en el trienio 45-48 sirvió para liquidar los restos del gomecismo que tenían fuerzas suficientes como para mantener al país en el atraso político y social. Sirvió para la formación, desarrollo y consolidación de los Partidos Políticos y los sindicatos. Sirvió para la modernización de la administración pública y para adecentar el manejo de los asuntos del Estado de modo que no continuaran confundiendo con los particulares. Echó, en fin, las bases para el ejercicio democrático al reconocerle al pueblo el derecho de elegir su Gobierno. Produjo, asimismo, fisuras entre los venezolanos. El espíritu faccionario enconó los ánimos de tal manera que hizo imposible la avenencia entre nosotros. Nunca es tan corto tiempo, país alguno había puesto barrera tan infranqueable a sus relaciones, ni abierto abismo mayor entre sus diferencias. Corresponde a historiadores y sociólogos establecer las razones que hubo para que un hecho tan positivo en la Historia contemporánea de nuestro país, como lo fue el 18 de octubre, haya tenido efectos tan contradictorios en su inmediatez. Entre éstos: el 24 de noviembre de 1948.

Desde las atalayas que construye el tiempo es desde donde podemos apreciar la verdad histórica en toda su maravillosa nitidez. Por eso creo que estamos ya en capacidad de decir que el 24 de noviembre de 1948 le facilitó a los protagonistas del 18 de octubre y a los que abrieron el abismo y construyeron la barrera, 9 largos años para meditar, para reflexionar y los lugares y ambientes que siempre han sido, desde lo inmemorial, los más apropiados para ejercicios de compunción: la cárcel, el exilio, la clandestinidad. Las conclusiones fueron obvias: no podemos repetir los errores ni las intemperancias, no podemos extremar la disputa faccionaria y la intransigencia sectaria ni atizar odios banderizos.

También los resultados de esas meditaciones fueron obvios: 23 de enero, reinstauración de la democracia, coalición de partidos para gobernar, disfrute durante 28 años de la libertad en una democracia que tenemos que perfeccionar arrancándole vicios que la arruinan, que tenemos que hacerla más eficaz para que sus bondades lleguen a toda la sociedad.

### *Los retos*

El Presidente de la República nos hizo el honor de asistir al acto inicial de nuestra conmemoración cincuentenaria. En una parte de su magnífica pieza oratoria nos recordó la obligación que tenemos de "repensar nuestra relación con un movimiento que progresivamente se hace más intrincado; para que la actualización ocurra, continúa el Presidente,

se hace indispensable que la dirección sindical asuma algunos retos inevitables”.

Esta inducción del Presidente nos halaga y nos anima. Tenemos conciencia de nuestros deberes y de nuestras posibilidades, de nuestros compromisos con los trabajadores y de nuestras obligaciones para con el país. Sabemos también cuán difícil resulta establecer una relación en grado positivo, estimuladora y comprensiva. Factores de naturaleza diversa, propios de las economías de mercado, conspiran contra el establecimiento de esa relación indispensable para la búsqueda exitosa de los medios idóneos con los cuales enfrentar esos retos. Los retos planteados a un movimiento sindical como el venezolano, que ha puesto sus haberes en la hermosa aventura democrática, son retos al país y a su régimen. Juntos, pues, salgámoles al paso.

### *Política salarial*

La existencia de un alto desempleo que alcanza, según cifras oficiales, por lo menos entre 700 y 800.000 trabajadores que no reciben salario alguno, de un amplio sector que no se beneficia de los logros de la contratación colectiva, y de una proporción apreciable que no es asalariada, y que por lo tanto están excluidos de los beneficios que la legislación otorga, impone que la política salarial que impulsemos los trabajadores se enmarque dentro de una concepción de ingresos que no contemple, como único mecanismo, la contratación colectiva, ni como única reivindicación el incremento del salario nominal. Los mecanismos que en el pasado permitieron una mejora en los ingresos y en las condiciones de vida de los trabajadores venezolanos, han dejado de operar por los cambios producidos en el funcionamiento de la economía.

Es difícil distribuir sin crecimiento. Es evidente para nosotros, por experiencias vividas, que un incremento en los salarios, aislado, por substancial que sea, se vuelve sal y agua si tiene como consecuencia un incremento en los precios. La contratación colectiva, requiere pues, de una revisión a fondo. Diseñar mecanismos que permitan una ampliación de su cobertura es un primer requisito para su efectividad. La revisión anual de las cláusulas económicas con el fin de lograr que los trabajadores amparados ajusten sus incrementos salariales al incremento del costo de vida, o en su defecto la adopción de algún mecanismo de compensación. Incluir cláusulas de protección al empleo en los contratos que se discutan. Incluir cláusulas relacionadas con el abastecimiento de productos alimenticios a bajo costo y cualesquiera otros beneficios que permitan el incremento del salario real.



La política de salarios mínimos debe ser un instrumento activamente utilizado para influir sobre los salarios de los trabajadores no amparados por la contratación colectiva. Su uso efectivo podría requerir del establecimiento de un sistema de revisión periódica de los mismos y no irregular y a juicio del Ejecutivo como es el caso hoy. Se podría pensar en un sistema selectivo que allane el problema de *un solo salario mínimo*. Esta selectividad permitiría algún tipo de consideración a las empresas y trabajadores que por sus características productivas tengan una estructura de remuneraciones o un peso de ellas en el total de costos, que se vean fuertemente afectados por un incremento del salario mínimo. Porque el cierre de empresas, por un incremento de salarios más planificado, podría significar que el efecto del desempleo, anule el efecto buscado con las remuneraciones.

### Desempleo

El desempleo es, sin duda, el más grave de los problemas que puede confrontar una sociedad, pues trae consigo pobreza, polarización social, privaciones y desigualdades. No hay que situarlo solamente en el plano económico sino también en el plano moral. No es, como todos sabemos, un problema exclusivo de los países en desarrollo. Por el contrario, países de Europa están sufriendo sus estragos, al punto que en muchos de ellos el nivel de desempleo va más allá de la tasa del 10 por ciento. Existe en los Estados Unidos, en proporción jamás vista en ese país. Los perfiles de este problema en Japón ya están inquietando a las organizaciones sindicales y al propio gobierno, pues a lo que podríamos llamar factores tradicionales generadores de desempleo en grado tolerable, se agrega un ingrediente tan fantástico como determinante: la *rápida evolución tecnológica en ese país*.

No se trata, pues, de hablar necesidades. Que yo como presidente de la Confederación de Trabajadores esté perturbando el sosiego de nuestra sociedad e intranquilizando a los trabajadores al hablar de desempleo y mencionando porcentuales, y que desde el gobierno se me desafíe, con esa ligereza irresponsable que está signando muchas actuaciones, en desmedro de la seriedad del Presidente y de algunos de sus ministros, a que explique lo que entendemos los sindicalistas venezolanos por desempleo.

Este es el problema grande, casi sobrenatural, que habremos de enfrentar los pueblos desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo, quizá mucho antes de irrumpir en el tiempo el siglo veintiuno. Para resolverlo, para resolverlo, señores, necesitaremos disposición grande, pensamiento lúcido, audacia moderada y dirigida y valor.

Quiero decirles señores Senadores y señores Diputados, desde esta tribuna augusta que no podrán macular inescrupulosidades aisladas y singulares, y también a la Nación, que nosotros tenemos clara nuestra posición, que ningún interés distinto a los sagrados de nuestro país y de nuestro pueblo torcerá el rumbo y condicionará nuestra conducta. La lucha en estos tiempos no puede ser por el bienestar de una clase, de un sector o de un grupo. La lucha tiene que centrarse en la búsqueda angustiada de la felicidad para todos mediante la distribución equitativa y justa del producto de nuestros esfuerzos, del trabajo colectivo, de las riquezas y dones que la providencia arrojó, a manos llenas, sobre esta tierra nuestra.

Estamos orgullosos de haber llegado a esta conclusión y de estar abrazados a esta convicción. El hecho de no contar todavía con el avenimiento de otro u otros sectores, ni le quita valor ni debilita sus designios. Pero la tarea es de todos. Es el Pacto Social, pero en el que esté envuelto todo lo representativo del país, sin exceptuar, sin descartar, sin ignorar, sin menospreciar". ¿Cuándo convocamos a la Nación para hablar de su destino?

No se trata, pues, de hablar acordado. Que yo como presidente de la Conferencia de Trabajadores esté preguntando el sentido de nuestra sociedad e involucrándolo a los trabajadores al hablar de desempleo y mencionando porcentajes, y que desde el gobierno se me detalle con cas ligeros irresponsable que está signando muchas acciones, en des-  
 mero de la seriedad del Presidente y de algunas de sus ministros, a que explique lo que entendemos los sindicalistas venezolanos por desempleo.  
 Pero es el problema grande, casi «planetario», que hablamos de centrar en los pueblos desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo, ¿qué mucho antes de intentar en el tiempo el siglo veintiuno. Para re-  
 volverlo para resolverlo, señores, necesitamos disposición grande, per-  
 sistencia férrea, seriedad moderada y dignidad y valor.